

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 495,316 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS
 PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES, DIFERENCIA
 DE \$ 35.637, CORRESPONDE AL DEPTO. EDUCACION
 Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5517797	09/11/2010	495,316

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1562

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		495,316
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	495,316	
Totales		495,316	495,316

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	495,316	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		495,316
Totales		495,316	495,316


 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

.....
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO


 V° Bueno Tesorero